



## Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

victorae@colef.mx

## Vacío

Una de los primeros retos de la nueva legislatura de Baja California será sin duda aprobar una reforma electoral. Entre los muchos temas que deberá abordar una nueva reglamentación se encuentra la de acortar los tiempos entre la elección y la toma de posesión, particularmente en los casos de la gubernatura y de las presidencias municipales. Actualmente la ley establece un periodo de casi tres meses entre el día de la elección (5 de agosto) y el de la toma de posesión del gobernador (1 de noviembre); en el caso de los ayuntamientos el periodo se extiende a cuatro meses (1 de diciembre). Es un lapso caracterizado por un impasse político pues las autoridades que concluyen no terminan de irse y los recién electos no asumen las riendas del nuevo gobierno. Se trata de un "interregno", como bien lo definió Benedicto Ruiz Vargas en estas mismas páginas (Frontera, 20/10/2007, p. 6), caracterizado por el vacío en el poder.

Dicho vacío es más grave en el caso del gobierno del estado, sobre todo por la índole de funciones que realiza y su importancia en términos de la gobernabilidad de la entidad. Hoy, lo que tenemos ante nosotros es la falta de conducción para atender los problemas que presenta nuestra compleja sociedad de frontera. En un sistema presidencial como el que caracteriza al sistema político mexicano, la ausencia del Poder Ejecutivo afecta todos los ámbitos de la convivencia social. No se trata de apelar al

paternalismo; el problema es que la ausencia del poder central afecta el funcionamiento de los otros poderes (Legislativo y Judicial).

En política no puede haber vacíos de poder; cuando se generan rápidamente son cubiertos por diferentes actores e intereses. En el interregno bajacaliforniano todo parece indicar que quien lo ha capitalizado ha sido el crimen organizado. De ese tamaño es el problema. Las nuevas autoridades no se encuentran facultadas para atender el reclamo ciudadano de seguridad y las viejas se han desgastado y lo único a que aspiran es a irse a su casa. La factura la pagamos los ciudadanos. Lo que se percibe es una suerte de indefensión y de angustia que raya en la paranoia ante la ola de violencia que se abate sobre la entidad. No recuerdo otro momento igual en nuestra joven historia.

Todos rogamos para que esto ya termine. La administración que concluye deja como herencia al nuevo gobierno una entidad indefensa ante la delincuencia de todo tipo. Lo que pudieron ser logros en otros ámbitos (por ejemplo en infraestructura urbana, deporte de élite, apoyos a la universidad pública, por mencionar algunos) empequeñecen ante la inseguridad. Por ello el reto de las nuevas autoridades es enorme. En el escenario de la ratificación del triunfo del PAN ya no habrá justificación para fallarle a la ciudadanía en el renglón de la seguridad pública. Los tres órdenes de gobierno serán del mismo origen partidista y la coordinación y eficacia requeridas no

tendrán excusa para no llevarse a cabo. Entre gobernantes del mismo partido ya no valdrá "tirarse la bolita".

Una figura central en el combate a la inseguridad será sin duda el procurador de justicia. Me parece que es interesante la propuesta de que el puesto de procurador sea por dos años; de tal manera que durante el sexenio sea renovado en dos ocasiones. Esto evitaría el inmenso desgaste que conlleva ser el responsable de la procuración de justicia. Es sumamente difícil sostener un ritmo de trabajo tan intenso por seis años; incluso se podría ensayar la posibilidad de someter a evaluación ciudadana el trabajo del procurador para renovar el cargo por un periodo más de dos años después del primer bienio. Claro que también existen inconvenientes: por ejemplo, la tentación de querer asegurar el futuro después de dos años.

Tal como ha quedado plasmado en la Constitución federal recientemente, las elecciones estatales deberán de realizarse en todo el territorio nacional el primer domingo de julio del año electoral. Eso significa que si no adecuamos en nuestra legislación local la fecha de toma de posesión, el periodo de interregno podría prolongarse un mes más de cómo hoy sucede. El costo sería muy alto; los vacíos de poder rápidamente son cubiertos. Nadie gana con el clima de violencia que se genera.

El autor es investigador del Colegio de la Frontera Norte.